



Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.

INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL  
CÁMARA REGIONAL HUEHUETENANGO

**RECIBIDO**  
13 DIC 2019

Petatán, Huehuetenango 10 de Diciembre de 2019

Of. No. 054-2019  
Ref. DAFIM-DLCC-PH.

Por:  Hora: 10:00 hrs.

SEÑORES:  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS,  
INFOM  
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO,

COMISION DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA DEL CONGRESO DE LA  
REPUBLICA,

HUEHUETENANGO,

GUATEMALA.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO  
12 DIC 2019  
Firma:  Hora: 9:15  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
RECIBIDO  
13 DIC 2019  
Firma:   
Nombre: \_\_\_\_\_

Respetuosamente me dirijo a su persona con un cordial y atento saludo, esperando que sus actividades diarias sean de mucho éxito.

El motivo de la presente es para remitir copia impreso del reporte que genera la plataforma informática SICOIN GL, de comprobante de modificaciones presupuestarias Número 45 correspondiente al ejercicio fiscal 2019 para su análisis y conocimiento respectivo.

Adjunto a la presente se encuentra la Certificación del Acuerdo Municipal de Ejecución Presupuestaria No. 025-2019 de fecha 26 de Noviembre del 2019, donde quedaron aprobados dichas modificaciones presupuestarias.

Agradecido de antemano su atención y comprensión, me suscribo de usted muy agradecido,

Atentamente,  
RECIBIDO DE DOCUMENTOS  
CONGRESO DE LA REPUBLICA, C.A.

**RECIBIDO**  
12 DIC 2019

HORA: \_\_\_\_\_ RECIBE: \_\_\_\_\_

  
**DÉLMAR LEONEL CRUZ CARRILLO**  
DIRECTOR DE AFIM





**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

munipetatan27102015@hotmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, -----

**CERTIFICA:**

Que ha tenido a la vista el Libro de Acuerdos Municipales de Ejecución Presupuestaria, en el que se encuentra el Acuerdo Municipal EP No. **025-2019**, de fecha **veintiséis de noviembre del año dos mil diecinueve (26/11/2019)**, el que copiado literalmente dice:-----

**“ACUERDO MUNICIPAL EP NÚMERO: 025-2019.**

El Concejo Municipal de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el Artículo doscientos cincuenta y cuatro (254) de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo treinta y tres (33) del Código Municipal, Decreto Número: Doce guion dos mil dos (12-2002) de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales.

**CONSIDERANDO:**

Que el Señor Délmir Leonel Cruz Carrillo, Director de la Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-, informó al Honorable Concejo Municipal, que para poder cumplir eficazmente con las políticas de la actual Administración Municipal, se necesita Ampliar el Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de esta Municipalidad para el Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve (2019), con los fondos provenientes del Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión, Situado Constitucional para Inversión, Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión e Impuesto Petróleo y sus Derivados para Inversión, por lo tanto, procede realizar la ampliación y así poder cumplir con las necesidades financieras de la Municipalidad.

**POR TANTO:**

En ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 238 literal b), 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 7, 9, 33, 35 incisos a), d), f), i), t), 40, 42, 53, 54, 107, 127, 130, 133 y 134 del Código Municipal, Decretos No.12-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Artículos 32, 32 Bis, 41, 46 y 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala; Artículos 32, 36, 44 y 48 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 y sus Reformas; y demás legislación guatemalteca vigente y aplicable conforme a la materia, el Concejo Municipal por unanimidad del total de miembros que legalmente lo integran,

**ACUERDA:**

- 1. APROBAR** la Ampliación del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal Dos mil diecinueve (2,019) de la Municipalidad de Petatán del Departamento de Huehuetenango, con los fondos provenientes del Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión, Situado Constitucional para Inversión, Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión e Impuesto Petróleo y sus Derivados para



**Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com

Inversión, por la cantidad de: *Un millón seis mil quinientos setenta y ocho quetzales con cuarenta y seis centavos (Q. 1,006,578.46)* y que se detallan así:

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
17.02.10.04.00.29-0101-0002	Impuesto de Circulación de Vehículos para Inversión	60,873.96
17.02.10.01.00.22-0101-0001	Situado Constitucional Para Inversión	132,616.23
17.02.10.05.00.21-0101-0001	Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) Inversión	780,124.49
17.02.10.03.00.29-0101-0003	Impuesto Petrolero y sus Derivados para Inversión	32,963.78
<b>Total ==&gt;</b>		<b>1,006,578.46</b>

  

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19.00.001.000.001.331.22-0101-0001.00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	132,616.23
19.00.001.000.001.331.29-0101-0003.00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	32,963.78
19.00.001.000.001.331.29-0101-0002.00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	60,873.96
19.00.001.000.001.331.21-0101-0001.00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	780,124.49
<b>Total ==&gt;</b>		<b>1,006,578.46</b>

- MODIFICAR** el Plan Anual de Compras (PAC) del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019).
- MODIFICAR** el Plan Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve (2019).
- VIGENCIA**, este acuerdo surte sus efectos inmediatamente.
- CERTIFICAR** las copias que sean necesarias para los efectos legales pertinentes.

Dado en la Municipalidad de Petatán, Departamento de Huehuetenango, a los *veintiséis* días del mes *noviembre* del año *dos mil diecinueve (26/11/2019)*. Fs) Ilegible, Juan Salucio Tomás, Alcalde Municipal; Ilegible, Fausto Santiago Pérez García, Síndico Primero; Ilegible, Jesus Recinos Hernández, Síndico Segundo; Ilegible, Mateo Enrique Martínez Hernández, Concejal Primero; Ilegible, Gaspar Recinos Salucio, Concejal Segundo; Ilegible, Ricardo Roca Herrera Del Valle, Concejal Tercero; Ilegible, Enrique Paz Alvarado, Concejal Cuarto; Ilegible, Lic. Darwin Ranferi Lemus Sánchez, Secretario Municipal. Se ven los sellos respectivos". -----

Y para los efectos de ley, extiendo, firmo y sello la presente certificación debidamente confrontada con su original, en dos (2) hojas útiles de papel bond tamaño carta, en el Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, a los *nueve* días del mes de *diciembre* del año *dos mil diecinueve (09/12/2019)*. -----

  
Lic. Darwin Ranferi Lemus Sánchez,  
Secretario Municipal.



Vo. Bo.

  
Ricardo Roca Herrera Del Valle,  
Alcalde Municipal Acc.



## COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE SOLICITADO		
1333	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE PETATAN				26	11	2019
				DIA	MES	AÑO	
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	025-2019	26	11	2019	45		
		DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	AMPLIACION	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
19 00 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	132,616.23
19 00 001 000 001 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	32,963.78
19 00 001 000 001 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	60,873.96
19 00 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	780,124.49
<b>Total</b> ==>		1,006,578.46

**DESCRIPCION:** MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONSISTENTE EN AMPLIACIONES NO. 004-2019 SEGUN ACTA NO.048-2019 PUNTO SEPTIMO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2019

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**



FECHA DE APROBACION		
26	11	2019
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE SOLICITADO		
MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE PETATAN			26	11	2019
			DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN			No. DOCUMENTO <b>45</b>
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	025-2019	26	11	2019	
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	<b>AMPLIACION</b>	MODIFICA:	<b>EGRESOS</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>X</b>
------------------------	-------------------	-----------	----------------	-----------------	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
17.02.10.04.00.29-0101-0002	Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversion	60,873.96
17.02.10.01.00.22-0101-0001	Situado Constitucional Para Inversign	132,616.23
17.02.10.05.00.21-0101-0001	Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversión	780,124.49
17.02.10.03.00.29-0101-0003	Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversion	32,963.78
<b>Total ==&gt;</b>		1,006,578.46

**DESCRIPCION:**

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
26	11	2019
DIA	MES	AÑO

  
 FIRMA  


  
 FIRMA  
